



AGEBRE2021-INT-0079043

San Martín de Porres, 15 de diciembre del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 688 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**Señor (a)****Director (a) de las II.EE. núcleo de la Iniciativa Pedagógica EXPRESARTE**Presente. -

Asunto : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROMOTOR (A) CULTURAL.

Ref. : a) Oficio múltiple N° 277 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02
AGEBRE
b) Orientaciones para la implementación de la iniciativa pedagógica
Expresarte-2021.
c) Oficio múltiple N° 00021-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez informarle que, en mérito a los documentos de referencia, una de las acciones a realizarse en la II.EE. de la iniciativa pedagógica Expresarte, es la evaluación de desempeño del/la promotor (a) cultural en sus respectivas IE núcleo a lo largo del año escolar 2021.

Al respecto, se comunica que el responsable de dicha evaluación es el equipo Directivo de la IE, quienes junto al CONEI lo evalúan y le otorgan la "Constancia de desempeño laboral" favorable o desfavorable. Como sustento **el director debe presentar a la UGEL dicha evaluación, hasta el 28 de diciembre**; por lo que deberá reportar los siguientes documentos:

1. **Copia de la constancia de desempeño laboral**
2. **Informe de evaluación desarrollado para valorar el desempeño de los promotores culturales.**

Por lo expuesto, es importante señalar que el director debe entregar al promotor (a) cultural el original de su Constancia de desempeño laboral. Para cualquier consulta u orientación escribir al correo: crystina.chavez@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/DUGEL02
MMM/JAGEBRE
CCHV/EAGEBRE